

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

29859 *HOSPIRED FUENGIROLA, S.L.*
HOSPIRED ESTE, S.L.
Y BOTANICUM 21, S.L.

Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número 7 de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 142.1/2008 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Juan Carlos Rubio García, José González Tamajón y Marina Tamajón Delgado, contra Hospired Fuengirola, S.L., Hospired Este, S.L. y Botanicum 21, S.L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Hospired Fuengirola, S.L., Hospired Este, S.L. y Botanicum 21, S.L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 17.158,98 euros de principal, más 3.000,00 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 5 de octubre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090072484-1